



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Escuela de Informática
Secretaría

Director:
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Victoriano

Subdirector:
ARANDA ALMANSA, Joaquín

Secretaria:
MONTROYA LIROLA, M^a del Mar

Directores de Departamento
FERNÁNDEZ NOVOA, Jesús
MIRA MIRA, José
RUFÍN MORENO, Ramón
SAAVEDRA ROBLEDO, Irene

Catedráticos , E.U. y Titulares U.:
CANTO DÍEZ, M^a Antonia
DELGADO GARCÍA, Ana E.
DELGADO PINEDA, Miguel
FERNÁNDEZ MARRÓN, JoseLuis

Titulares E.U.:
DÍEZ VEGAS, Fco. Javier
FERNÁNDEZ VINDEL, Jose Luis
GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús
GRAU FERNÁNDEZ, Luis
HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José
LÁZARO OBENSA, Juan Carlos
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ignacio
PÉREZ DE MADRID Y PABLO, Ángel
RUIPEREZ GARCÍA, Pablo

Profesores Asociados:
MAYORGA TOLEDANO, Ignacio

Ayudantes y Becarios:
CARMONA SUÁREZ, Enrique
ESTÍVARIZ LÓPEZ, Félix
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael
ROS MUÑOZ, Salvador

Personal Adm. y Serv.:
HERNÁNDEZ BURÓN, M^a Isabel

Representantes Alumnos:
CABERAS CARBONELL, Manuel

El día de hoy, 9 de marzo de 1999, a las 12:00 horas tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de la Escuela de Informática con los asistentes que se relacionan al margen. Excusan su asistencia los profesores D. Manuel Yuste y D. Luis Rodríguez Marín. El Prof. D. José Luis Fernández Marrón acude en representación del Prof. D. Sebastián Domido Bencomo y el Prof. D. Carlos de Mora Buendía acude en representación del Prof. D. Juan Peire Arroba.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2. Planes de estudios

El Director presenta la propuesta elaborada por la Comisión de planes de estudios para la modificación del primer ciclo de Ingeniería Informática de Sistemas y Gestión, que consiste en lo siguiente:

- Reducir todas las asignaturas de 7 a 6 créditos
- Eliminar la asignatura "Sistemas en Tiempo Real" como optativa de la Ingeniería Informática de Sistemas. Esta asignatura pasa al 2º ciclo.
- Eliminar la asignatura "Configuración Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos" como optativa de la Ingeniería Informática de Sistemas.

A dicha propuesta el Director propone la siguiente modificación:

- Reducir el número de créditos de libre configuración a 17 (1º curso = 6, 2º curso = 6 y 3º curso = 5) de manera que el número global

CONSTANTINO GARRIDO, Juan Antonio
 HERMIRA ANCHUELO, Santiago
 HERNÁNDEZ LÓPEZ, Fco. Javier
 LÓPEZ SÁNCHEZ-CABALLERO, Pilar
 MARTÍNEZ GÓMEZ, Ricardo
 OLIVARES REQUESO, Luis José

de créditos sea de 181 que sumados a los 119 de la propuesta del 2º ciclo den como resultado los 300 créditos que recomiendan las directrices del Ministerio y la Junta de Gobierno.

Sometida a la Junta, se aprueba por unanimidad la

propuesta de modificación de planes de estudio de 1º ciclo de Ingeniería Informática de Sistemas y Gestión elaborada por la Comisión de planes de estudios con la modificación propuesta por el Director (Se adjuntan sendos planes de estudios).

A continuación el Director presenta para su aprobación la propuesta de planes de estudios del 2º Ciclo en Ingeniería Informática elaborada por la Comisión de Planes de Estudios. Esta propuesta consta de dos partes. La primera es el plan de 2º ciclo propiamente dicho y la segunda es un conjunto de asignaturas optativas que se presentan en caso de posible ampliación y que aparecerían en el orden en que figuran.

Antes de proceder a la aprobación el Director hace público el contenido de una carta presentada por la Prof.^a Felisa Verdejo, miembro de dicha Comisión, en la que manifiesta: *la dificultad técnica que en su opinión conlleva la organización temporal que se ha definido en dicha propuesta para la impartición de ciertas asignaturas. En particular "Procesadores de lenguajes" es una asignatura que debe preceder a otras que se han enmarcado en cuarto curso. Así ocurre en la mayoría de los planes de estudios de Informática vigentes.*

El Prof. Mira manifiesta que es necesario hacer una aclaración para los miembros de la Junta que no lo son de la Comisión de Planes de Estudios. Dicha aclaración consiste en que en la Comisión hubo un grupo de profesionales que estudiaron el problema y estimaron con argumentos técnicos que la asignatura de "Procesadores de lenguajes" era una asignatura a término, no era un eslabón intermedio entre otras asignaturas. También se estudiaron los programas de las Escuelas de Informática que tenían esta solución y se vio que no se hacía ningún daño con esta organización temporal.

Concluido el debate se procede a la aprobación por unanimidad del plan de estudios del 2º ciclo en Ingeniería Informática (se adjunta plan de estudios en Ingeniería Informática)

3. Asuntos de Trámite

El Director informa que hay que aprobar el número de admisiones para el curso 99/2000. Informa que en el presente curso se han admitido 2000 alumnos por cada una de las ingenierías y que en su opinión estamos en condiciones de ampliar el cupo a 2500.

Después de un amplio debate se aprueba no establecer "numerus clausus" para el próximo curso.

A continuación el Director informa que los problemas docentes que pueden presentarse con un aumento significativo de alumno se podrían combatir solicitando Asistentes Técnicos para los departamentos. Esta figura puede ser de gran ayuda en la utilización por parte de los profesores de las nuevas tecnologías ya que es personal con conocimientos en informática.

Por último, el Director pasa a informar de lo ocurrido en la última reunión de la Comisión de Ordenación Académica con respecto a la aprobación del 2º ciclo de Ingeniería Informática.

La aprobación del 2º ciclo fue aplazada para otra reunión de la Comisión. Los argumentos en que se apoyó esta decisión fueron los siguientes:

- No iba en el orden del día. A pesar de que éste asunto junto con otros muchos fue admitido en el orden del día antes de comenzar la reunión.
- El Subdirector de la Escuela de Industriales alegó desconocimiento por parte de su Escuela de la propuesta de 2º ciclo en Ingeniería Informática
- El decano de Ciencias no se pronunció al respecto

El Director comunica que se aprobaron otros estudios como Educación Social, Psicopedagogía, Filología Inglesa, etc. que, además, se presentaron sin ningún tipo de informe ni justificación. El director manifiesta que a la vista de las circunstancias no quiso forzar la situación llegando a una votación ya que no había ni siquiera *cuorum*. Manifiesta asimismo que pone su cargo nuevamente a disposición de esta Junta por si ésta considera que su actuación no fue correcta.

El representante de alumnos D. Ricardo Martínez manifiesta que en la reunión del Consejo General de Alumnos que tuvo lugar antes de la constitución del nuevo Claustro se dio respaldo unánime a la propuesta de creación del 2º ciclo en Ingeniería Informática. También se llevó al nuevo Claustro, en su reunión del día 8, una solicitud para que se dé solución inmediata a la problemática de la Escuela de Informática en el retraso de la implantación de los planes de estudio del 2º ciclo (se adjunta documento).

Una vez debatida la problemática se aprueba la constitución de una Comisión formada por el Director, el Subdirector, los directores de los departamentos mayoritarios y un representante de alumnos. Dicha comisión se encargará de realizar todas las gestiones oportunas en el vicerrectorado de Ordenación Académica para que la solicitud del 2º ciclo se presente en la próxima Junta de Gobierno.

El Representante de alumnos D. Ricardo Martínez solicita que se estudie la posibilidad de que los cursos de Enseñanza Abierta de la UNED puedan ser contabilizados como créditos de libre configuración en los estudios de Informática de la UNED. Estos cursos que imparte la UNED

no son reconocidos como créditos de libre configuración en la propia universidad aunque sí en otras (Se adjunta documento de petición).

El Director manifiesta que esta petición hay que estudiarla con detenimiento ya que tiene mucha trascendencia, y en último término puede llegar a perjudicar la formación del alumno.

El Representante de alumnos solicita, con respecto a la realización de prácticas obligatorias, que se hagan las gestiones necesarias para que no sea obligatorio realizarlas en la Sede Central. Y si esto no es posible, que al menos se le conceda al alumno una ayuda de dieta completa y no de media dieta como hasta el momento.

El Director manifiesta que la solución es que los Centros que imparten Informática cumplan con sus responsabilidades de atender correctamente al alumno para que no tenga que desplazarse a la Sede Central. En cuanto a los alumnos que no tengan más remedio que desplazarse a Madrid, se intentará que la ayuda sea completa.

El Representante de alumnos pregunta que cómo se va a contemplar el excedente de créditos entre el nuevo plan de estudios y el antiguo para aquellos alumnos que hayan cursado ya la ingeniería técnica y quieran hacer la superior.

El Director contesta que por ley ningún titulado que comienza por un plan no puede titularse si no lo termina. No obstante en la transitoria podría contemplarse la manera de completarse los créditos.

El Subdirector manifiesta su opinión de que quizás podrían convalidarse el exceso de créditos del primer ciclo por los créditos de libre configuración del 2º ciclo para el caso de alumnos que se encuentren a mitad de ciclo cuando se implanten los nuevos planes.

El Representante de alumnos ofrece la colaboración de los alumnos en la implantación de páginas web. Solicita también cuentas de correo electrónico para los delegados de Informática.

El Director agradece el ofrecimiento y solicita al Prof. Miguel Delgado que se gestionen cuentas de correo para los representantes de alumnos. El Prof. Delgado informa que los representantes de alumnos deben hacer la petición al C.S.I. y la Escuela debe tramitarla.

El representante de alumnos expone que en relación a los cambios en los textos obligatorios que de vez en cuando se producen en diferentes asignaturas, el Consejo de Alumnos solicita que en los casos que sea imprescindible realizar un cambio radical de libros, se de un periodo de convivencia de los textos nuevos y antiguos de dos cursos académicos. Y que en los casos en que

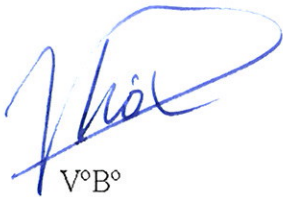
se trate de un cambio de edición, se edite una addenda que refleje los cambios a tener en cuenta de manera que los alumnos que posean la edición antigua no tenga que comprar un nuevo texto.

El Prof. Mira manifiesta que del primer caso mencionado, cambio radical de texto de manera que el antiguo no sirva, no tiene noticia que haya sucedido y si así ha sido, convendría saber en qué asignatura se ha producido. Y en cuanto al segundo caso, la edición de una addenda en el caso de cambio de edición, es una petición justa y de obligado cumplimiento por los profesores.

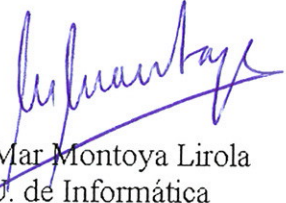
4.- Ruegos y preguntas

El representate de alumnos ruega que la dificultad de los exámenes de la primera y segunda semana sean similares. Que no ocurra lo que ha sucedido en la convocatoria de Febrero con algunas asignaturas, como "Ampliación de matemáticas" en donde el examen de la 2º semana era mucho más difícil que el de la primera (se adjunta petición)

El Director agradece la asistencia a todos los presentes y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.



VºBº
El Director de la
E. U. Informática



Fdo.: Mª del Mar Montoya Lirola
Secretaria E.U. de Informática